



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

03689

DECRETO EXENTO N° _____ / VALLENAR,
EDUCACIÓN

18 JUL. 2014

VISTOS

- 1.- Mem.n°0401 del 18 de Julio del 2014, enviado por el Jefe DAEM (S).
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Subvención Año 2014.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 5.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

DECRETO

1° Otórguese fondo a rendir por única vez al funcionario del área de educación que a continuación paso a identificar por un monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), por concepto de pago atenciones médicas, radiografías y medicamentos para la alumna Constanza Godoy Segovia, de la Escuela Arturo Pérez Cantos, quien sufrió accidente el día Jueves 10 de Julio del 2014.

D GUSTAVO ARAOS REQUENA, CI.N°14.495.121.-2

Tesorero DAEM

2.- Autorízase a Don Gustavo Araos Requena, C.I.N°14.495.121-2, Tesorero DAEM para retirar el valor indicado en el punto anterior, y deberá entregar a la Jefe de Finanzas DAEM, la rendición de cuenta documentada con boleta y/o factura electrónica donde se individualice el gastos efectuado.

3.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse y Título 114, Subtítulo 004 (Fondo a Rendir) del Presupuesto del Area de Educación 2014 – Subvención.

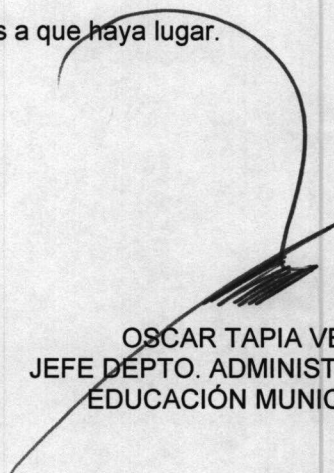
4.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




OSCAR TAPIA VERA
JEFE DÉPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISRIBUCION:

- La Indicada
- Of. De partes
- Dirección de Control
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria DAEM
- Secretaria Finanzas D.A.E.M. _____/

NFR/OTV/CL/tpgm.